BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 22 ACTA 61 FECHA 27-junio-2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 14/2017 PARA EL "SERVICIO DE PUBLICACIONES EN MEDIOS ESCRITOS (PERIÓDICOS) DE CIRCULACIÓN NACIONAL", A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 6 inserta en el Acta 15 de fecha 28 de febrero de 2017 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones - Ejercicio 2017, el cual contempla la convocatoria para el "Servicio de Publicaciones en Medios Escritos (Periódicos) de Circulación Nacional", en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; el memorándum DCETP N° 116/2017 de fecha 2 de junio de 2017 de la División de Control de Especificaciones Técnicas y Precios dependiente de la Dirección de Administración, por la cual remite las Especificaciones Técnicas, costos estimativos y demás datos para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; el Dictamen N° 299 de fecha de 16 de junio de 2017 de la Asesoría Legal; el informe D.A. N° 1556/2017 de fecha 19 de junio de 2017 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, referente a la convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 14/2017; y,

CONSIDERANDO: Que por informe D.A. N° 1556/2017 de fecha 19 de junio de 2017, la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, solicita la autorización para la convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 14/2017 para el "Servicio de Publicaciones en Medios Escritos (Periódicos) de Circulación Nacional", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, como también la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones; que de conformidad con la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación, corresponde la convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas para el citado llamado; por tanto,

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E

Art. 1°) Llamar a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 14/2017, para el Servicio de Publicaciones en Medios Escritos (Periódicos) de Circulación Nacional, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.----------

Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 14/2017, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1°) de esta Resolución, en los términos del **Anexo** foliado y rubricado por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que consta de 46 (cuarenta y seis) páginas, las cuales pasan a formar parte integral de esta Resolución.----------

Art. 3°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Administración del Banco Nacional de Fomento, a iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas, resuelta por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Ramón Isidoro Ramírez Caballero - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes – Secretario del Directorio

ro

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092